



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 ENE 2020	
Recibido.....	9.....Hs.
Exp. N°.....	37340.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe, la posibilidad de realizar de manera urgente el llamado a licitación para la realización de las obras en el edificio de la Escuela Normal Superior N° 40 "Mariano Moreno", en la ciudad de San Cristóbal. El pedido fue presentado por expediente N.º 00419-0007181-9 el corriente año, al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. El mismo, cuenta con el proyecto técnico realizado en conjunto por el área de infraestructura del ministerio de educación y el Ministerio de Obras Publicas.

Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de comunicación se basa en la necesidad urgente del llamado a licitación para la realización de las obras que corresponden al edificio de la Escuela Normal Superior N° 40 "Mariano Moreno".

La institución se ubica en la Ciudad de San Cristóbal, departamento San Cristóbal y cuenta con niveles educativos inicial, primario, secundario y terciario, por la misma, pasan mas de 2500 personas en forma diaria, 1500 son alumnos y el resto corresponde a familiares de los mismos y trabajadores docentes y no docentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el año 2019, se presenta un expediente en el Ministerio de Educación de la Provincia – Regional IX San Cristóbal – en concepto de reclamo por el estado del edificio, el cual presenta un informe técnico que deja saber las dificultades a ser resueltas, el mismo fue realizado por el área de infraestructura del Ministerio de educación y el ministerio de obras públicas. El mencionado expediente es el N.º 00419-0007181-9 del Ministerio de Educación.

En la actualidad, ante precipitaciones, el edificio presenta inconvenientes graves que imposibilita la realización de cualquiera de las tareas que allí se realizan.

La dificultad que cuentan hoy los directivos para canalizar el reclamo del avance de dicho expediente, debido a la ausencia de designación de un delegado regional de educación, hacen que las mismas arbitren distintos medios para llevar a adelante el mismo.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE